

ACTA DE REUNIÓN N° 21

Con fecha miércoles 06/10/2021, la Mesa Bipartita para la elaboración del “Protocolo y Plan de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente se reúne en conformidad a lo establecido en acuerdo entre Gabinete Subsecretario y la Directiva Nacional de Anfumma.

Hora de Inicio	:	10:00
Hora de término	:	12:15

1. ASISTENCIA

1.1 REPRESENTANTES

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
1.	Francisca Díaz Schussler	Representante del Gabinete del Subsecretario	Presente
2.	Loreto Cabrera Molina	Representante del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
3.	Gladys Carrión Díaz	Representante del Departamento de Bienestar (S)	Presente
4.	Mauricio Souza Guerra	Representante de Encargados/as DAF regionales	Presente
5.	Rodrigo Ramos Contreras	Representante del Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente
6.	Daniel del Campo Akesson	Representante junta calificadora Estamento Directivo	Presente
7.	Igor Valdebenito Ojeda	Representante junta calificadora Estamento Profesional	Presente
8.	Orieta Godoy Rojas	Representante junta calificadora Estamento Técnico	Ausente
9.	Claudia Jaramillo Henríquez	Representante junta calificadora Estamento Administrativo	Presente
10.	Leonel Sánchez Soza	Representante junta calificadora Estamento Auxiliar	Presente
11.	Savka Pinto Flores	Representante del Personal a honorarios	Presente
12.	Verónica Comejo Espinoza	Representante del grupo de riesgo A	Presente
13.	Beatriz Ramirez Miranda	Representante del grupo de riesgo B	Presente
14.	Jessica Casanova Arias	Representante del grupo de riesgo C	Presente
15.	Solá Ancelovici Valle	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
16.	Yanko Cariceo Yutronic	Representante de Regiones del directorio nacional Anfumma	Presente
17.	Álvaro González Vasquez	Representante de Regiones de Anfumma	Presente

1.2 APOYO TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA	
18.	Anilei Godoy Reyes	Secretaria Técnica – Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
19.	David Acuña Serrano	Asesor en Prevención de Riesgos – Depto. de Bienestar	Presente

1.3 INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA	
20.	Sofía Yañez Diez	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
21.	Yovanka de Negri Chavarria	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
22.	Viviana Pérez Rivera	Jefa de División de Administración y Finanzas	Presente
23.	Pedro Nicanor González	Encargado de Sección de Desarrollo de Personas	Presente
24.	José Arellano Castillo	Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Presente
25.	Carolina Lobos Villalobos	Profesional Depto. de Bienestar	Presente

2. TEMAS TRATADOS

1.	<p>LECTURA DEL ACTA ANTERIOR</p>	
	<p>RESOLUCIÓN N.º 944 EXENTA, MINSAL ESTABLECE CUARTO PLAN “PASO A PASO” DAS, informa sobre las siguientes modificaciones:</p>	
	<p>PROTOCOLO VERSIÓN 02</p>	<p>RESOL 944 MINSAL</p>
	<p>IX. PROTOCOLO DE RETORNO TRANSVERSAL 1. PASO A PASO INSTITUCIONAL 1.1 COMUNAS EN FASE 1 CUARENTENA</p>	<p>IX. PROTOCOLO DE RETORNO TRANSVERSAL 1. PASO A PASO INSTITUCIONAL 1.1 COMUNAS EN FASE 1 RESTRICCIÓN</p>
	<p>2.11 AISLAMIENTO DE CASOS CONFIRMADOS Las personas diagnosticadas con COVID -19 deben cumplir un aislamiento de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si el paciente presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la fecha de inicio de los síntomas. b) Si el paciente no presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde la fecha de toma de muestra del examen que identificó la infección. 	<p>2.11 AISLAMIENTO DE CASOS CONFIRMADOS Las personas diagnosticadas con COVID -19 deben cumplir un aislamiento de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si el paciente presenta síntomas, el aislamiento será por 10 días desde la fecha de inicio de los síntomas. b) Si el paciente no presenta síntomas, el aislamiento será por 10 días desde la fecha de toma de muestra del examen que identificó la infección.
2.	<p>2.2 CONTACTO ESTRECHO Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID -19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test RT-PCR o prueba de antígenos para SARS-CoV-2 y durante los 11 días siguientes.</p>	<p>2.2 CONTACTO ESTRECHO Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID -19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 10 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test RT-PCR o prueba de antígenos para SARS-CoV-2 y durante los 10 días siguientes.</p>
	<p>2.2.1 Aislamiento de personas en razón de experimentar un contacto estrecho Las personas que hayan estado en contacto estrecho con un caso confirmado, deben cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de RT-PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>	<p>2.2.1 Aislamiento de personas en razón de experimentar un contacto estrecho Dispóngase que las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con la medida de cuarentena por 7 días, si la persona cuenta con un esquema completo de vacunación -y han transcurrido 14 días-, o 10 días, si la persona cuenta con esquema incompleto, no han transcurrido 14 días desde la vacunación completa o no cuenta con vacunación contra el COVID-19, desde la fecha del último contacto.</p>

Aforo Atención de publico		
Fase	Personas cada m2	Cantidad mínima de clientes
Restricción	1 persona cada 12 m2	Mínimo 1 usuarios
Transición	1 persona cada 10 m2	Mínimo 3 usuarios
Preparación	1 persona cada 06 m2	Mínimo 4 usuarios
Apertura Inicial	1 persona cada 04 m2	Mínimo 4 usuarios
Apertura Avanzada	Sin restricción de aforo	

3.	<p>DAS, informa sobre recomendación Mutua por la actualización del Plan “Paso a Paso” la cual indica, que se continúa estableciendo medidas para aquellas actividades que concentran público. Y respecto a apertura avanzada, el único control que debe considerar es el distanciamiento físico entre personas y el uso obligatorio de mascarillas. Ya no considera las restricciones de asistencia de grupos de riesgos, por cuanto, solo queda como buena práctica de la institución que permanezcan en teletrabajo.</p>
4.	<p>LCM, la postura de la Autoridad institucional es que se sigan respetando las situaciones complejas de funcionarios que están en grupo de riesgo A y B, dando facilidades del trabajo remoto. Con respecto a funcionarios Grupo de Riesgo C, se solicita asistan presencial con mayor cantidad de turnos, principalmente porque los funcionarios que han estado asistiendo están con una alta carga laboral. Siempre respetando aforos, los cuales no van a ser modificados.</p> <p>FDS, somos de los Ministerios con menor presencialidad, y Autoridad quiere avanzar a una mayor asistencia de Grupo de riesgo C, siempre respetando los aforos.</p>
5.	<p>DCA, consulta sobre que se define como actividad con interacción de acuerdo a nueva normativa.</p> <p>DAS, aquellas que las personas no mantienen una ubicación física y donde no se mantiene un metro lineal de distancia, durante toda la duración de la actividad.</p> <p>DCA, como representantes debemos compartir el mensaje de la Autoridad sobre mayor asistencia del Grupo de riesgo C, pero hay que tener en consideración que este grupo es el que más ha tenido que asistir presencialmente y con mayor sobre carga laboral, por lo tanto, se debiese trabajar en incentivar la asistencia presencial del Grupo B y A, tomando todas las medidas de prevención de contagios.</p>
6.	<p>DAS, informa que el Depto. de Bienestar ha mantenido reuniones trimestrales con encargados de higiene y seguridad regionales, y una de las observaciones que se ha repetido es la sobre carga laboral que se ha mantenido para los funcionarios del Grupo de riesgo C, habiendo regiones donde solo existen 2 funcionarios de este grupo que están asumiendo la carga de los demás funcionarios.</p>
7.	<p>IVO, como representante de Estamento Profesional en la Junta Calificadora, informa que solicitan certezas, y hay muchas dudas principalmente sobre lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aforos, si se va a mantener aforos, a lo cual LCM la respondió anteriormente que se mantendrían 2. Como la institución abordará el retorno de grupo B, ya que, hay casos donde los colegios han decidido no volver presencial durante el año 2021 y si jefes de Depto. tienen atribución para ver caso a caso por temas específicos o será solo facultad de Jefatura de División. 3. Mantener certezas por un par de meses, saber retorno con anticipación, idealmente no notificar de un retorno masivo de un día para otro, si no que permita a las familias organizarse. <p>LCM, responde:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Quienes definen los “caso a caso” son los jefes de División, de Ofician y Seremis, quienes deben escuchar los casos y en caso de dudas consultarlo con Depto. de Personas. 3. Respecto al retorno, se definirá en esta reunión.
8.	<p>YNC, Informar a IVO, que, en reuniones con la Autoridad, se ha mantenido el compromiso de no modificar los casos específicos, y estos deben seguir tratándose como tal, pudiendo tener la tranquilidad de que no se notificará de un día a otro que deben volver de manera presencial, siendo un compromiso informado por el Subsecretario a Anfumma.</p> <p>Propone que se mejoren los turnos sin que se imponga el regreso a la presencialidad de un nuevo Grupo como una forma no voluntaria, si no que, se aumente la cantidad de turnos, según como funcione cada</p>

	<p>equipo, entendiendo esto como un retorno gradual para poder alivianar a aquellos funcionarios que han estado de forma presencial durante todo este periodo, pero entendiendo que el alivianar, no tiene relación con mayor asistencia voluntaria. Mas aun teniendo en consideración que los indicadores se han cumplido aún con gran cantidad de funcionarios haciendo trabajo remoto.</p> <p>Además propone que por lo menos en el mes de octubre igualmente se mantengan 3 días de asistencia presencial de grupo C, y que en el mejor de los casos en enero nuevamente se pueda volver a analizar la situación.</p>
<p>9.</p>	<p>MSG, representante DAF regionales, refuerza lo que han planteado sobre Grupo de Riesgo C, el cual está sobre cargado porque el asistir presencialmente implica asumir funciones que no asumen todos los funcionarios, como oficina de partes, atención de usuarios, atención telefónica. Se debiese buscar forma de compatibilizar la sobre carga de Grupo de Riesgo C, ya que, las mayores facilidades se están dando al Grupo de Riesgo B, quienes pueden asistir media jornada. Plantea permanencia de Grupo de Riesgo B de asistencia de todo el día por algunos días a la semana.</p> <p>Lo otro que se solicita, es planificar también noviembre para poder entregar seguridad sobre cómo se trabajara también este mes.</p>
<p>10.</p>	<p>JAC, representante del CPHS NC,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se suma a requerimiento de IVO sobre definir turnos con mayor anticipación, idealmente también mes de noviembre. 2. Respecto a la sobre carga del Grupo de Riesgo C, también está afectando los climas laborales. Propone analizar factibilidad de que los demás grupos también puedan asistir de forma presencial más días, porque se entiende que todos están realizando esfuerzos para asistir presencialmente y esto también debiese replicarse en estos grupos, más aun si se define presencialidad con mayor anticipación, permitiendo que las familias puedan organizarse y aumentar trabajo presencial.
<p>11.</p>	<p>SYD, sobre Dictamen de Contraloría, respecto al trabajo remoto. Aclarar que permite trabajo remoto mientras dure la Alerta Sanitaria, y no tiene relación con el termino de Estado de Excepción Constitucional, por lo cual, no debiese haber cambios en esto último, Y esto se suma a que todos los indicadores institucionales se han mantenido, y no existe seguridad de que todos los funcionarios que vayan a asistir presencial tengan la tercera dosis, por lo cual, el mes de octubre, noviembre y diciembre se debiesen mantener como hasta ahora, sobre todo entendiendo que los colegios no tienen certezas sobre sus aperturas. Y un problema de la presencialidad es la falta de cámaras y micrófonos, e incorporar más funcionarios presenciales impediría que pudiesen conectarse a reuniones de manera correcta.</p>
<p>12.</p>	<p>JCA, como representante de Grupo de Riesgo C:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, solicitan que sea de mayor plazo, idealmente de octubre a diciembre a fin de dar mayor seguridad. 2. Retorno de Grupo C, hay Depto. donde hay muchos funcionarios del Grupo C y otros muy pocos, entonces en algunos Deptos., no existe mayor rotación de turnos, y unos pocos están asumiendo estas responsabilidades. Aumentar mayor presencialidad de este grupo podría crear que las mismas personas sean quienes van a tener que asistir mayor cantidad de días de forma presencial. 3. No existe equipamiento para reuniones, hay falta de cámaras y micrófonos, y no hay audio en algunos computadores. Se están ocupando teléfonos personales, porque la señal es muy baja y es un tema que hay que trabajar antes de aumentar la presencialidad. Además, cuando hay 2 o 3 personas y están todos en reuniones distintas, existe un problema de ruido. 4. Que pasa con quienes no están vacunados, si presencialidad aplicará solo para quienes están vacunados, y quienes no serían un tipo de Grupo A. <p>Como opinión personal, sería bueno mantener la misma modalidad de retorno de 3 días como hasta ahora.</p>
<p>13.</p>	<p>PGP, da datos cuantitativos, 47% de la institución está en Grupo de Riesgo B, 32% Grupo C, y 20% Grupo A. En el último proceso hubo aumento de cambio de Grupos B a A.</p> <p>Hacer hincapié, de la preocupación de la carga laboral que tiene el Grupo de riesgo C, y la voluntariedad del Grupo B, las condiciones han cambiado, y no es justo que el grupo C lleve toda la responsabilidad. Deben mantenerse casos excepcionales, pero aumentar la presencialidad del Grupo de riesgo B.</p>

14.	<p>AGV, También existen funcionarios de Grupo de riesgo C que se han acercado a darle su opinión, está de acuerdo que las personas con problemas de Grupo de Riesgo A y B deben tratarse como temas específicos, y mantener presencialidad como hasta ahora.</p> <p>Hay cierta sensación que los demás grupos tienen mayores facilidades, a pesar de que se está trabajando a la par entre presenciales y trabajo remoto.</p> <p>Además, se está trabajando para tener mayor cantidad de cámaras y audífonos, y a medida que presupuestariamente se pueda, adquirir mayor equipamiento.</p>																								
15.	<p>YCY, como asociación se informó a Autoridad que los indicadores se han mantenido y se han cumplido con sobre cumplimiento, por lo tanto, la presión de asistir tiene que ver con temas estadísticos, más que de cumplimiento.</p> <p>1. En esta reunión se debe definir temas de corto y mediano plazo, hay que entregar certezas, definir un cronograma y una programación progresiva. Hay que definir y entregar hoy una información con certeza, ya que muchos funcionarios están esperando las instrucciones de esta reunión, ya que a los DAF se les hizo llegar una resolución de la Seremi de Salud que es estricta respecto al retorno y existe miedo que esto se replique en la institución.</p>																								
16.	<p>YNC, de acuerdo a las distintas diferencias de los equipos de trabajo, mientras no exista espacio para tener reunión en el mismo espacio, no existe lógica de que todos deban asistir de forma presencial.</p>																								
17.	<p>LCM, respecto a los no vacunados, se tomó la decisión de impedir que pudiesen asistir presencialmente, DAS manifestó que de acuerdo a la norma sanitaria no se podía exigir el pase de movilidad para asistir presencialmente al trabajo, pero en votación de la Mesa se determinó que se les iba a solicitar trabajar de forma remota.</p>																								
18.	<p>FDS, comenta que en términos sanitarios y de cifras a nivel nacional y regional estaríamos en condiciones de eliminar la voluntariedad del Grupo de Riesgo B. Respecto al Grupo de Riesgo C, aumentar de 3 días a 4, pensando de octubre a diciembre aumentar la presencialidad, y con el máximo de aforo todos los días, respetando casos particulares.</p>																								
19.	<p>SAV, comenta que en reunión con la Autoridad, se tiene conocimiento de que se han cumplido todos los compromisos y metas, propondría mantener los turnos como se ha realizado hasta ahora. Como institución somos referentes para otras instituciones, respecto a la mesa y la facilidad que han entregado las autoridades, por lo cual, no es necesario improvisar para aumentar temas estadísticos si hasta el momento se han mantenido metas.</p>																								
20.	<p>DCA, propone propuesta respecto a consensos sobre lo que se ha dicho en la reunión</p> <p>Mes de noviembre y diciembre, aquellas comunas en Fase 4 o superior, el grupo C 4 días, Grupo B 2 jornadas completas y 1 media jornada, respetando casos especiales y Grupo A, pueda asistir de manera voluntaria con mayor presencialidad.</p>																								
21.	<p>FDS, propone</p> <p>Grupo A, se mantenga voluntariedad, pero con mayor presencialidad, levantando con la Jefatura cada caso especial. Independiente de cada fase, mientras se mantenga Alerta Sanitaria.</p>																								
22.	<p>Se proponen las siguientes opciones para votación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener condiciones actuales hasta diciembre Mantener condiciones actuales durante octubre - noviembre y diciembre aumentar a 4 días Mantener condiciones actuales durante octubre y noviembre - diciembre aumentar a 4 días <p>Las condiciones actuales son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cargo o función</th> <th>Asistencia Mínima Semanal</th> <th>Tipo de Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEREMIS</td> <td>Todos los días</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Jefe de División (Grupo B y C)</td> <td>Todos los días</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Oficina (Grupo B y C)</td> <td>Todos los días</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Dpto. (Grupo B y C)</td> <td>Todos los días</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Jefes de Sección Grupo B</td> <td>Todos los días</td> <td>Media Jornada en excepciones</td> </tr> <tr> <td>Jefes de Sección Grupo C</td> <td>Todos los días</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>Funcionarios Grupo B</td> <td>3 veces</td> <td>Media Jornada en excepciones</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo o función	Asistencia Mínima Semanal	Tipo de Jornada	SEREMIS	Todos los días	Completa	Jefe de División (Grupo B y C)	Todos los días	Completa	Jefe de Oficina (Grupo B y C)	Todos los días	Completa	Jefe de Dpto. (Grupo B y C)	Todos los días	Completa	Jefes de Sección Grupo B	Todos los días	Media Jornada en excepciones	Jefes de Sección Grupo C	Todos los días	Completa	Funcionarios Grupo B	3 veces	Media Jornada en excepciones
Cargo o función	Asistencia Mínima Semanal	Tipo de Jornada																							
SEREMIS	Todos los días	Completa																							
Jefe de División (Grupo B y C)	Todos los días	Completa																							
Jefe de Oficina (Grupo B y C)	Todos los días	Completa																							
Jefe de Dpto. (Grupo B y C)	Todos los días	Completa																							
Jefes de Sección Grupo B	Todos los días	Media Jornada en excepciones																							
Jefes de Sección Grupo C	Todos los días	Completa																							
Funcionarios Grupo B	3 veces	Media Jornada en excepciones																							

	Funcionarios Grupo C	3 veces	Completa
	Con 11 votos a favor, se aprueba propuesta de mantener condiciones actuales por el mes de octubre, noviembre y diciembre, debiendo agendarse reunión en el mes de enero.		
23.	LCM queda con compromiso de generar Central de Noticias y bajar la información a las Jefaturas sobre las condiciones para los siguientes meses.		

3. ACUERDOS ADOPTADOS

	ACUERDO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	Grupo A, se mantenga voluntariedad, pero con mayor presencialidad, levantando con la Jefatura cada caso especial. Independiente de cada fase, mientras se mantenga Alerta Sanitaria.	De forma unánime, se determina voluntariedad Grupo de Riesgo A.	0	0
2.	Mantener condiciones actuales hasta diciembre	CJH, YCY, SAV, ¹	0	0
3.	Mantener condiciones actuales durante octubre - noviembre y diciembre aumentar a 4 días	RRC, MSG	0	0
4.	Mantener condiciones actuales durante octubre y noviembre - diciembre aumentar a 4 días	LCM, FDS	0	0

4. COMPROMISOS

	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Correo de Subsecretario a todas las Jefaturas con las medidas acordadas.	FDS - LCM	Octubre

5. OBSERVACIONES AL ACTA

	OBSERVACIÓN	QUIEN REALIZA
1.		

Próxima reunión : NO DEFINIDA /

Distribución:

- Dirección del Servicio.
- Representantes de la mesa.
- Archivo Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.

¹ La Aplicación para votar no permite ver más resultados como se muestra en el correo adjunto, pero votaron 8 personas más por esta opción.